



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

SANCIONA CON FUERZA DE LEY

Artículo 1° - Declárese ciudadano ilustre de la provincia de Entre Ríos al poeta **Juan L. Ortiz**.

Artículo 2° - Comuníquese, etc.



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Juan L. Ortiz nació en 1896 en Puerto Ruiz y murió en 1978, en Paraná. Casado con Gerarda Irazusta en 1924, tuvieron un hijo, Evar.

Su vida transcurrió casi en su totalidad en la Provincia de Entre Ríos, salvo una temporada que residió en Buenos Aires y un viaje al exterior, invitado por el gobierno chino como parte de una comisión de intelectuales argentinos que recorrió China y la Unión Soviética.

Con relación a su obra debe señalarse que en sus comienzos Juan L. distribuía sus propios ejemplares entre amigos y conocidos, luego comenzó a publicar sus poemas en editoriales más grandes y logró mayor difusión y reconocimiento, no solo nacional, sino que también internacional.

Se inició bajo la influencia de la poesía intimista posterior al modernismo para después evolucionar hacia acentos más personales, entre los que destaca un sentimiento cósmico del paisaje y un humanitarismo solidario. Apartado de los círculos literarios, su obra tuvo escasa difusión y se publicó de manera dispersa en varios poemarios entre los que se destacan: El "El agua y la noche"; (1933) es el título del primer poemario que publicó, al que siguieron El alba sube"; "El ángel inclinado", "La rama hacia el este"; "El álamo y el viento", "El aire conmovido", "La mano infinita", "La brisa profunda", "El alma y las colinas", "De las raíces y del cielo" y "En el aura del sauce" que en 1971 se reunieron en tres volúmenes bajo el título En el aura del sauce.



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

Se destacó también como traductor de Mao Tse-tung, Ilarie Voronca, Ezra Pound, Giuseppe Ungaretti y Paul Eluard. El escritor Juan José Saer, quien lo frecuentó en su casa de Paraná junto a otros fervientes admiradores de su obra, lo consideró “el mejor poeta argentino del siglo XX”

En 1969 compartió con R. González Tuñón el Gran Premio de Honor de la Fundación Argentina para la Poesía. Completan su obra *El Gualeguay* y *La orilla que se abisma* (ambos de 1971). En 1996 la Universidad Nacional del Litoral editó su *Obra completa*, a la que agregó poemas, ensayos y artículos inéditos. Su poesía fue influida por la estética de S. Mallarmé en el sentido espacial del verso.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de ley.